

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 12 de marzo del 2019, los Diputados integrantes de la Comisión de Turismo, presentaron el dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicita respetuosamente al Secretario de Turismo del Gobierno Federal, Licenciado Miguel Torruco Marqués, para que dé a conocer públicamente sobre el plan, fondo económico y acciones estratégicas que implementará para promover el turismo en la República, especialmente en el Estado de Guerrero, con motivo de la desaparición del Consejo de Promoción Turística de México, en los siguientes términos:

“METODOLOGÍA

La Comisión de Turismo, encargada del análisis y dictamen del punto de acuerdo en comento, desarrolló los trabajos correspondientes conforme al siguiente procedimiento:

- I. En el capítulo de “Antecedentes generales”, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen de la referida Propuesta.*
- II. En el apartado “Objeto y descripción de la Propuesta”, se exponen el contenido, los motivos y los alcances de la misma.*
- III. En el capítulo de “Consideraciones generales y específicas”, los integrantes de la Comisión de Turismo, expresamos argumentos de valoración y los motivos que sustentan el sentido del presente dictamen.*
- IV. En el capítulo de “Texto normativo y régimen transitorio” del dictamen, se establecen los acuerdos y resolutivos tomados por esta Comisión de Turismo.*

I. ANTECEDENTES GENERALES

Con fecha 10 de diciembre de 2018, la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de la Propuesta de referencia, presentada por la Diputada Guadalupe González Suástegui y suscrita además por los C.C. Diputados

Celestino Cesáreo Guzmán, Cervando Ayala Rodríguez, Arturo López Sugía, Leticia Mosso Hernández y Manuel Quiñonez Cortés.

Recibida la Propuesta por la Secretaría de Servicios Parlamentarios, la Presidencia de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 240, 241, 242, 243, 244 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, en sesión con fecha 11 de diciembre de 2018, procedió a turnarla a los integrantes de esta Comisión de Turismo para efectos de su análisis y dictamen respectivo.

En la fecha antes mencionada, se recibió la Propuesta en la oficina de la presidencia de esta Comisión de Turismo, procediéndose a su distribución a los integrantes de la misma, iniciándose con este acto el proceso de análisis para la emisión del dictamen, que sometemos a la consideración de esta Plenaria.

II. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta que se dictamina se trata de una Proposición con Punto de Acuerdo sugerido en principio como de urgente y obvia resolución, y signado por Diputados pertenecientes a las Representaciones Parlamentarias de Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde, el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano; incluye, dentro de su contenido las consideraciones aportadas por los suscribientes, el Texto normativo y régimen transitorio, así como la respectiva hoja de firmas de quienes promueven.

La citada tiene por objeto solicitar respetuosamente al Secretario de Turismo del Gobierno Federal, Lic. Miguel Torruco Marqués, para que dé a conocer públicamente sobre el plan, fondo económico y acciones estratégicas que implementará para promover el turismo en la República, especialmente en el Estado de Guerrero, con motivo de la desaparición del Consejo de Promoción Turística de México.

Los proponentes, Diputados Guadalupe González Suástegui, Celestino Cesáreo Guzmán, Cervando Ayala Rodríguez, Arturo López Sugía, Leticia Mosso Hernández y Manuel Quiñonez Cortés; en sus consideraciones de la Propuesta presentada, señalan lo siguiente:

Es de conocimiento público, la importancia del arribo de turistas a nuestro Estado; ya sea por tierra, aire o mar, generando la derrama económica que apoya al sustento de las familias de las

diferentes regiones; tal como lo señala el periódico de circulación nacional, el Financiero, que durante las vacaciones de verano de este año, cerca de millón y medio de visitantes dejaron en los destinos turísticos de la entidad más de 5 mil millones de pesos.

Conforme a datos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Acapulco hasta el 2013 ocupaba el primer lugar en llegada de turistas como destino de sol y playa, para 2014 y hasta la actualidad, ocupa el segundo lugar después de Cancún.

Ante el anuncio del Titular de la Secretaría de Turismo Federal, Lic. Miguel Torruco Marqués, de desaparecer el Consejo de Promoción Turística de México, es necesario y urgente que se continúe apoyando a promoción y conectividad de los destinos de playa, culturales, naturales y deportivos.

Tan solo en el año que transcurre, desde la Federación se han destinado aproximadamente 25 millones de pesos en promoción turística para el estado de Guerrero; por tal razón debe buscarse el mecanismo que permita que la Secretaría de Turismo Federal brinde el apoyo al Estado, en beneficio de la gente.

El turismo es base de mantenimiento y nueva infraestructura, de empleos, de derrama económica, de mejoramiento de servicios públicos y de inversiones.

El fideicomiso es una de las entidades más importantes de la Administración Pública, la seguridad jurídica que implica la simbiosis entre particulares y el Estado para establecer operaciones exitosas, destinando el patrimonio público autónomo, al financiamiento de proyectos, programas y actividades en materia turística que benefician a las y los guerrerenses.

En nuestro estado, el turismo, es la principal actividad para la obtención de ingresos de las familias. Fortalecer los fideicomisos de promoción turística, significa apoyar directamente a las personas.

No se debe trastocar el orden jurídico y económico existente en el ramo turístico, necesariamente requerimos de atraer visitantes, son millones de turistas nacionales y extranjeros los que visitan el triángulo del sol y los nuevos polos de desarrollo en el estado.

Sin duda, uno de los logros más importantes en materia turística del País, fue la creación del Consejo para la Promoción Turística

de México. Porque implicaba quitarle al Titular del Poder Ejecutivo Federal, la decisión y discrecionalidad, sobre cuanto destinar a la promoción turística de toda la República, entendida como el pacto federal y no un asunto centralista.

Entre los objetivos del consejo para la promoción turística de México, estaba el lograr conjuntar esfuerzos y recursos con los gobiernos de los estados, fideicomisos y oficinas de convenciones de visitantes, para la promoción y la publicidad de todos los destinos turísticos.

Así mismo, se tenía presencia de México como destino mundial y como marca turística, además permitía la participación de los estados, en todas la ferias de promoción turística, tanto nacionales como internacionales.

Con el Consejo se compartía la toma de decisiones, sobre cuanto invertir y sobre que campañas realizar, con el sector privado turístico; al liquidarlo se pone en riesgo la presencia de México como destino turístico ante los mercados internacionales, al ya no contar con estos recursos, para la urgente necesidad de continuar promocionándolo.

Con la decisión de liquidar el Consejo de Promoción Turística, se deja en la opinión pública, que lo que se destina para la promoción turística, se considera un gasto y no una inversión.

Es menester de todos, el atender y consolidar la llegada de los turistas nacionales y extranjeros que visitan nuestro Estado y lograr consolidar a los diferentes destinos turísticos de Guerrero como los preferidos para el sector turístico.

III. CONSIDERACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS

GENERALES

Los signatarios de la propuesta, con las facultades que les confieren los artículos 23 fracción I, 313, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, tienen plenas facultades para presentar para su análisis y dictamen correspondiente la Propuesta que nos ocupa.

Del análisis efectuado a la presente Propuesta, se arriba a la conclusión de que la misma, no es violatoria de garantías individuales ni se encuentra en contraposición con ningún otro ordenamiento legal, además que resulta necesario que se realice

un exhorto a la autoridad federal en materia turística para que se informe sobre la situación ya citada.

ESPECÍFICAS

La Organización Mundial del Turismo (OMT), organismo dependiente de la Organización de Naciones Unidas (ONU), indicó a través de su sitio web que México ascendió dos lugares en el ranking mundial al pasar del octavo lugar en 2016 con 35.1 millones de turistas internacionales, al sexto sitio con 39.3 millones en 2017, cifra mayor en 12 por ciento con relación a los turistas que arribaron en 2016.

En lo concerniente a lo local, los destinos turísticos de Guerrero captaron una derrama económica de 5 mil 283.9 millones de pesos durante el periodo vacacional de verano de 2018, gracias a la visita de un millón 494 mil turistas que mantuvieron una ocupación hotelera promedio del 66.1 por ciento.

De acuerdo con autoridades de este sector en la entidad, la temporada vacacional de verano 2018 superó las expectativas iniciales donde se tenía previsto la llegada de alrededor de un millón de visitantes a los diferentes destinos vacacionales que ofrece Guerrero, por lo que se convirtió en uno de los mejores periodos de asueto que se han registrado en los últimos años.

Además, durante el periodo vacacional de verano 2018 que comprendió del 10 de julio al 19 de agosto, Acapulco se consolidó como el destino más visitado con 769 mil 860 turistas que dejaron una derrama económica de 3 mil 110 millones de pesos y una ocupación hotelera promedio del 65 por ciento.

En segundo lugar se ubicó el binomio de playa conformado por Ixtapa-Zihuatanejo, los cuales captaron la visita de 419 mil 759 visitantes que gastaron mil 851 millones de pesos y mantuvieron una ocupación hotelera del 72.6 por ciento.

De igual forma, la ciudad colonial de Taxco de Alarcón fue visitada por 57 mil 174 turistas que dejaron 158.5 millones de pesos y una ocupación de cuartos de hotel del 46.4 por ciento.

Otros municipios con vocación turística que se localizan en las regiones de costa grande, costa chica, zona norte y centro tuvieron una afluencia turística de 183 mil 714 personas que gastaron 63.8 millones de pesos, en tanto que la ocupación en

condominios y tiempos compartidos fue de 63 mil 499 visitantes y más de cien millones de pesos como derrama”.

Que vertido lo anterior, en sesiones de fecha 12 y 13 de marzo del año en curso, el Dictamen con proyecto de Acuerdo recibió primera lectura y dispensa de la segunda lectura, respectivamente, y que una vez dispensada la lectura, la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, el Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo presentado por los Diputados integrantes de la Comisión de Turismo.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicita respetuosamente al Secretario de Turismo del Gobierno Federal, Licenciado Miguel Torruco Marqués, para que dé a conocer públicamente sobre el plan, fondo económico y acciones estratégicas que implementará para promover el turismo en la República, especialmente en el Estado de Guerrero, con motivo de la desaparición del Consejo de Promoción Turística de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Remítase el presente Punto al Licenciado Miguel Torruco Marqués, Secretario de Turismo del Gobierno Federal, para su observancia y efectos legales conducentes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo para el conocimiento general, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web del Congreso del Estado y difúndase a través de los medios de comunicación.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los trece días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA

DIPUTADO SECRETARIO

ADALID PÉREZ GALEANA

DIPUTADO SECRETARIO

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

(HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL, LICENCIADO MIGUEL TORRUCO MARQUÉS, PARA QUE DÉ A CONOCER PÚBLICAMENTE SOBRE EL PLAN, FONDO ECONÓMICO Y ACCIONES ESTRATÉGICAS QUE IMPLEMENTARÁ PARA PROMOVER EL TURISMO EN LA REPÚBLICA, ESPECIALMENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON MOTIVO DE LA DESAPARICIÓN DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO.)